



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 28 de Agosto de 2017.

Res. N° 368-SRT-17

Expte. N° 20.166/15

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Lorgia Palomo con fecha 28/08/17, docente a cargo de la asignatura “**Idioma Moderno-Ingles**”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **TUCS. Flores, Mirta, D.N.I. N° 32.192.233, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con nota Sobresaliente.

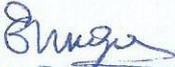
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, de la **TUCS. Flores, Mirta, D.N.I. N° 32.192.233, como Adscripta Docente en la Asignatura “Idioma Moderno-Ingles”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **SOBRESALIENTE**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Teset
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.